



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## CONVOCATORIA ESTÍMULO A LOS TALENTOS Y LIDERAZGOS DE LAS MUJERES DE MEDELLÍN 2024

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

### CATEGORÍA LIDERAZGO EN EL SERVICIO PÚBLICO – RECONOCIMIENTO A LOS LIDERAZGOS DE LAS MUJERES DE MEDELLÍN

**28 de junio 2024**

1. La Secretaría de las Mujeres, en virtud de la resolución N° 202450023959 dio apertura el día **08 de abril del 2024** a la Convocatoria Estímulo a los Talentos y Liderazgos de las Mujeres de Medellín, dentro de la cual se encuentra la línea Categoría Servicio Público - Reconocimiento al Liderazgo de las Mujeres de Medellín cuyo objetivo es: Implementar una acción afirmativa para la participación y representación de las mujeres mayores de 29 años de la ciudad, contribuyendo con la igualdad de género y la transformación de representaciones sociales machistas, mediante la adjudicación del estímulo Categoría Liderazgo en Servicio Público - Reconocimiento al Liderazgo de las Mujeres de Medellín 2024.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **3 de junio de 2024** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria Reconocimiento a los Talentos y Liderazgos de las Mujeres de Medellín - Línea Categoría Liderazgo en el Servicio Público RLMM, con un total de veinticinco (25) mujeres inscritas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE DOCUMENTO DE INSCRITA
1	989-002	Lina Marcela Restrepo Puerta	1017164825
2	989-003	Beatriz Amparo Ospina	43457270
3	989-004	Luz Enit de Las Misericordias Torres Torres	32556292
4	989-008	Luz Marina Cano Álvarez	43019514
5	989-009	Maria Marleny Agudelo García	43578416



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

6	989-010	Marcela Sánchez Arango	43618471
7	989-012	Maria Elizabeth Arango Serna	43799537
8	989-014	Edilma Arcila Martínez	42651604
9	989-015	Maria Elizabeth Acosta Rodríguez	42686165
10	989-016	Claudia María Ramírez Orrego	32226273
11	989-018	Sandra María Zapata Rincón	42074365
12	989-020	Katerine Franco Cárdenas	32354785
13	989-021	Gloria Ildery Betancur Atehortúa	43668429
14	989-024	Marcela Londoño Carvajal	1152686506
15	989-025	Luz María Úsuga	43523100
16	989-026	Lina María Flórez Taborda	32180906
17	989-028	Ana Catalina Restrepo Cardona	32257175
18	989-029	Marcelina López Santos	35601076
19	989-030	Viviana Andrea Rúa Gómez	1036644011
20	989-031	Sandra Patricia Echeverry Cadavid	43623429
21	989-032	Oriana Galindo Muñoz	32255215
22	989-033	Olga Patricia Machado Sánchez	43685293
23	989-034	Jasmín Natalia Rodríguez Díaz	1017161832
24	989-035	María Patricia Del Carmen Bahamón Trujillo	43502716
25	989-036	Claudia Marcela Raquejo Álvarez	43743196

### 3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:

Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos subsanados los días 18, 19 y 20 de junio de 2024 hasta las 5:00 pm, el estado de las postulaciones es el siguiente:

**3.1 En estudio:** Diecisiete (17) propuestas. Las siguientes inscripciones quedan habilitadas para la valoración del cuerpo de jurados.

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE DOCUMENTO DE INSCRITA
1	989-003	Beatriz Amparo Ospina	43457270





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

2	989-004	Luz Enit de Las Misericordias Torres Torres	32556292
3	989-008	Luz Marina Cano Álvarez	43019514
4	989-010	Marcela Sánchez Arango	43618471
5	989-015	Maria Elizabeth Acosta Rodríguez	42686165
6	989-016	Claudia María Ramírez Orrego	32226273
7	989-018	Sandra María Zapata Rincón	42074365
8	989-020	Katerine Franco Cárdenas	32354785
9	989-024	Marcela Londoño Carvajal	1152686506
10	989-026	Lina María Flórez Taborda	32180906
11	989-028	Ana Catalina Restrepo Cardona	32257175
12	989-029	Marcelina López Santos	35601076
13	989-030	Viviana Andrea Rúa Gómez	1036644011
14	989-031	Sandra Patricia Echeverry Cadavid	43623429
15	989-032	Oriana Galindo Muñoz	32255215
16	989-033	Olga Patricia Machado Sánchez	43685293
17	989-036	Claudia Marcela Raquejo Álvarez	43743196

**3.2 Rechazada:** Ocho (8) propuestas. Las siguientes inscripciones no cumplieron con los lineamientos establecidos por la convocatoria, específicamente relacionados con el perfil de la participante, entrega de documentos técnicos o la no subsanación de documentos administrativos, en el tiempo destinado para ello (18, 19 y 20 de junio de 2024 hasta las 5:00 pm).

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE DOCUMENTO DE INSCRITA	OBSERVACIÓN
1	989-002	Lina Marcela Restrepo Puerta	1017164825	No adjunto anexos, el cual es un documento técnico no subsanable.
2	989-009	Maria Marleny Agudelo García	43578416	No adjunto anexos, el cual es un documento técnico no subsanable.
3	989-012	Maria Elizabeth Arango Serna	43799537	El link de la propuesta “no está disponible”, y es un



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

				documento técnico no subsanable.
4	989-014	Edilma Arcila Martínez	42651604	No subsanó la documentación solicitada.
5	989-021	Gloria Ildery Betancur Atehortúa	43668429	No subsanó la documentación solicitada.
6	989-025	Luz María Úsuga	43523100	No subsanó la documentación solicitada.
7	989-035	María Patricia Del Carmen Bahamón Trujillo	43502716	No subsanó la documentación solicitada.
8	989-034	Jasmín Natalia Rodríguez Díaz	1017161832	No adjuntó propuesta, el cual es un documento técnico no subsanable.

4. Nos permitimos informar a las participantes, que cuentan con un (1) día hábil (4 de julio de 2024 hasta las 5:00 pm) contado a partir de la publicación del presente informe, para presentar sus observaciones; las cuales se recibirán únicamente a través del correo electrónico [reconocimientomujeres@medellin.gov.co](mailto:reconocimientomujeres@medellin.gov.co)

**VALERIA MOLINA GÓMEZ**

Secretaria de Despacho  
Secretaría de las Mujeres

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación

Elaboró:  <b>Alejandra Vélez García</b> Profesional Universitaria 	Revisó:  <b>Albeny Edit Sepúlveda Higueta</b> Líder de Proyecto 	Aprobó:  <b>Manuela Restrepo Sylva</b>
--	--	--



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>Isabel Cristina Acevedo Arboleda</b> Profesional Contratista	<b>Estratégica</b> -	<b>Juliana Vargas</b> Asesora Jurídica	Subsecretaria de Transversalización.
--	----------------------	---	--------------------------------------

